



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1623] [11L/5100-1624] [11L/5100-1625] [11L/5100-1626] [11L/5100-1627] [11L/5100-1628] [11L/5100-1629]  
[11L/5100-1630] [11L/5100-1631] [11L/5100-1632] [11L/5100-1633] [11L/5100-1634] [11L/5100-1635] [11L/5100-1636]  
[11L/5100-1637] [11L/5100-1638] [11L/5100-1639]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5100-1627]**

SI SE CONSIDERA ADECUADO QUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN EL SCS RECIBA LA MISMA PUNTUACIÓN QUE LA DESARROLLADA EN MUTUAS PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE BAREMACIÓN DE LOS FISIOTERAPEUTAS Y MEDIDAS A ADOPTAR PARA CORREGIR ESTA SITUACIÓN, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Desde hace unos meses el Gobierno de Cantabria ha cambiado el sistema de baremación para acceder a la bolsa y la oferta pública de empleo de los fisioterapeutas en nuestra Comunidad Autónoma. El personal que trabaja en el Servicio Cántabro de Salud y que se ha formado en lo público recibe la misma valoración en puntuación que los fisioterapeutas que provienen de las Mutuas privadas.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Considera adecuado el Gobierno de Cantabria que la experiencia profesional adquirida en el Servicio Cántabro de Salud reciba la misma puntuación que la desarrollada en mutuas privadas en los procesos de baremación de los fisioterapeutas y qué medidas piensa adoptar para corregir esta situación?

En Santander, a 2 de junio de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."